

Guayaquil, 31 de marzo del 2005

Señores:

**JUNTA GENERAL
DRIVECORP S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de la empresa DRIVECORP S.A. y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la ley de compañías, informo a ustedes lo siguiente:

1. *La administración de DRIVECORP S.A. ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la empresa.*
2. Se brindo toda la colaboración necesaria para llevar a cabo mi labor y poder cumplir con mi obligación de comisario de la empresa.
3. Se procedió a revisar los libros contables y en mi opinión, lo registrado en ellos es lo correcto y apegado a las normas.
4. Los Estados Financieros de DRIVECORP S.A. al 31 de diciembre del 2004 se presentan razonablemente en todos sus aspectos, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
5. Los bienes que posee la empresa están bien manejados y custodiados por las personas responsables.
6. En lo que respecta al control interno de la empresa, es lo que usualmente se utiliza.

Es todo lo que puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente,


CPA JACQUELINE SOTO VALAREZO
COMISARIO PRINCIPAL

